

Anthony J. Cascardi

CERVANTES, LA LITERATURA Y  
EL DISCURSO DE LA POLÍTICA

*Traducción de  
Cristina Álvarez de Morales Mercado*

GRANADA  
2018

# COLECCIÓN TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIAS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTORA: Sultana Whanón Bensusan.

CONSEJO ASESOR: Darío Villanueva (Catedrático de Teoría de la literatura y Literatura comparada de la Universidad de Santiago); José María Pozuelo Yvancos (Catedrático de Teoría de la literatura y Literatura comparada de la Universidad de Murcia); José Domínguez Caparrós (Catedrático de Teoría de la literatura y Literatura comparada de la UNED); Rosa Navarro Durán (Catedrática de Literatura Española de la Universidad de Barcelona); José Colmeiro (Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Auckland, New Zeland); María José Vega Ramos (Catedrática de Teoría de la literatura y Literatura Comparada de la Universidad Autónoma de Barcelona); Julián Jiménez Heffernan (Catedrático de Literatura Inglesa de la Universidad de Córdoba); María Isabel López Martínez (Catedrática de Teoría de la literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Extremadura); Antonio Gómez López-Quiñones (Profesor Titular de Literatura Española y Literatura Comparada de la Universidad de Dartmouth); Celia Fernández Prieto (Profesora Titular de Teoría de la literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Córdoba); María Victoria Utrera Torremocha (Profesora Titular de Teoría de la literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Sevilla); M.ª Ángeles Grande Rosales (Profesora Titular Dpto. de Lingüística General y Teoría de la Literatura. Universidad de Granada); Francisco Linares Alés (Profesor Titular Dpto. de Lingüística General y Teoría de la Literatura. Universidad de Granada).

---

Edición original publicada por la University of Toronto Press,  
Toronto, Canadá, 2012.

---

- © 2012 University of Toronto Press  
© Anthony J. Cascardi  
© Traducción: Cristina Álvarez de Morales Mercado  
© Universidad de Granada  
ISBN: 978-84-338-6298-3. Depósito legal: GR./752-2018.  
Edita: Editorial Universidad de Granada.  
Campus Universitario de Cartuja. 18071 Granada.  
Telfs.: 958 24 39 30 – 958 24 62 20  
web: editorial.ugr.es  
Maquetación: CMD. Granada.  
Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea.  
Imprime: Gráficas La Madraza, S.L. Albolote. Granada.  
*Printed in Spain* *Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

¿Cuál es el papel de la literatura en la formación del estado? Anthony J. Cascardi se ocupa de esta trascendental pregunta en su trabajo *Cervantes, la literatura y el discurso de la política*, ofreciendo un análisis exhaustivo de la presencia de la política en *Don Quijote*. Cascardi argumenta que, cuando el discurso público aparece limitado, como ocurría en la España del siglo xvii, la política debe abordarse indirectamente, incluso aunque se haga a través de la comedia, el mito y los relatos de viajes.

*Cervantes, la literatura y el discurso de la política* retoma de una forma sumamente convincente las raíces de la teoría política en la literatura moderna y sitúa a Cervantes en la extensa lista de los pensadores políticos. Cascardi conecta de forma maestra la teoría política de Cervantes con la de Platón, a pesar de que la crítica literaria lo ha situado siempre más cerca de la de Aristóteles. También nos enseña que la visión de la literatura de Cervantes aporta una alternativa más cautivadora a las modernas políticas científicas de Maquiavelo o Hobbes, resaltando la potencial interacción de la literatura y la política en un estado ideal.

(Toronto Iberic)

# CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS,	11
INTRODUCCIÓN,	13
LO QUE DIJO EL CANÓNIGO,	45
VISTAS DESDE NINGUNA PARTE,	93
CONTROVERSIAS,	137
LA PRÁCTICA DE LA TEORÍA,	173
LA POLÍTICA DESCENDIDA A LA TIERRA,	225
IMAGINANDO LA NACIÓN,	275
LA SOCIEDAD CIVIL, LA VIRTUD Y LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD,	331
¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN?,	395
ÍNDICE DE PALABRAS,	441



## AGRADECIMIENTOS

A lo largo de la creación de este libro he contraído numerosos compromisos con distintas personas e instituciones y es para mí un placer poder agradecerse ahora. Me gustaría dar las gracias a varios colegas de distintos centros y departamentos, por su generosidad al invitarme a presentar algunas partes de este trabajo mientras se estaba gestando: a la Universidad de Nueva York, a Jane Tylus de la Iniciativa de Humanidades y a Jacques Lezra del Departamento de español y Literatura Comparada; a la Universidad de Princeton, en concreto, al Departamento de español y portugués por invitarme a dar una conferencia magistral, y donde las conversaciones que mantuve con Marina Brownlee, Alexander Nehamas, Alban Forcione, Michael Wood y otros muchos, me fueron especialmente útiles para la revisión de los capítulos siete y nueve; a la Universidad de Miami, a Mihoko Suzuki y Anne Cruz, grandes anfitriones y magníficos conversadores. A los organizadores de una sesión especial en la reunión anual de la Asociación americana de Literatura Comparada en 2008, Jess Boersma y Scott Weitraub, que me dieron la oportunidad de acceder a más material sobre el discurso indirecto para alcanzar un compromiso personal y comprometer además, así, a la audiencia de Harvard. A David Quint, mi maravilloso interlocutor durante mi visita en Berkeley con mi seminario sobre Cervantes. Las agudas indicaciones de Quentin Skinner sobre las políticas

modernas y sus conocimientos sobre la Edad Moderna me ayudaron a materializar una serie de percepciones, justo en el momento en el que se estaban fraguando. Los perspicaces comentarios de Daniel Boyarin sobre Platón, en el contexto de un proyecto suyo bien diferente, me ayudaron, sin embargo, a afinar mis intuiciones iniciales sobre las conexiones existentes entre Cervantes y la tradición dialógica antigua.

Este libro se escribió durante mi trimestre como Director del Townsend Center de Humanidades de Berkeley. Y me siento en deuda, sobre todo, con el personal de esta insigne institución que me facilitó en todo momento su apoyo, su incondicional ayuda profesional y su entusiasmo, que hicieron posible que este libro saliera a la luz.

Quiero citar por último la versión del texto español de *Don Quijote* de Luis Andrés Murillo (Madrid, Castalia, 1982-7), siguiendo el orden de cita: volumen, capítulo y página. A menos que otra cosa lo indique, utilizo la traducción en lengua inglesa del *Quijote* de Edith Grossman (New York, Harper Collins, 2003), solo cito las referencias por páginas. Las otras traducciones, que no son más, están recogidas en las notas finales.

## INTRODUCCIÓN

Cervantes no figura con mucha frecuencia en las listas de los pensadores políticos más modernos. Solo en raras ocasiones se ha mencionado su nombre entre los fundadores del discurso político moderno, como Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau, por nombrar a unos pocos. Puede que no sea una sorpresa. Son sus opiniones principalmente, no él, lo que ha configurado nuestra idea de lo que la política es y, asimismo, su manera de escribir, y no él, la que ha conseguido delimitar los amplios patrones en lo que podría convertirse el discurso político. Me centro en Cervantes y en la pregunta de la política, siendo consciente en todo momento de que él es un novelista y no un teórico político. Mi objetivo es doble. Primero, quiero ofrecer una visión de lo que el discurso de la política podía haber llegado a ser si los métodos y teorías de los pensadores anteriormente mencionados no lo hubiesen dominado ¿Cómo debería haber sido la política, y cómo podía haberse mantenido, además, completamente moderna? Segundo, quiero explorar los caminos específicos que *Don Quijote*, sin duda el trabajo más importante de Cervantes, tiene en cuenta a la hora de pensar lo que la *polis* y el discurso político deberían ser. Están en juego, pues, tanto una nueva concepción de uno de los pilares de la literatura europea moderna, como una alternativa a los puntos de vista «científicos» de la política; una alternativa que se apoya directamente en la idea de

cómo deberíamos entender el lugar de la literatura dentro de la esfera de lo político. Ambos objetivos hacen volver nuestra atención hacia una de las preguntas más antiguas y repetidas de la humanidad: ¿cuál es el lugar de la literatura en el estado (ideal)?

Lo «político», generalmente, se refiere hoy en día a un asunto práctico de dominio público, esencialmente porque se guía por principios y creencias que ya existían. El discurso político tiene como finalidad hablar sobre el significado a través del cual la finalidad cívica colectiva puede desarrollarse y dedicarse a arrojar luz sobre cualquier cosa a la que pudiera dirigir sus creencias. Esas creencias pueden cambiar, pero, con el tiempo, damos por hecho que no podemos permanecer ajenos a las que ya existían.

Al mismo tiempo, la política debe entenderse como una clase especial de la ciencia, una rama de la sabiduría, la ciencia o la *Wissenschaft*, que tiene su base en las nociones de la naturaleza humana, los deseos, los valores y los mecanismos del poder. Los debates políticos pueden provocar preguntas sobre los valores competitivos, pero la política, tal y como la entendemos, evita considerar el «valor» como tal, salvo cuando éste se construye dentro del marco del mundo interior. La política es inevitablemente práctica y, en este sentido, se ocupa principalmente del conocimiento y de las técnicas que se requieren para perfilar las acciones en la esfera de lo público.

Estos puntos de vista no siempre se asumen. De hecho, hay muchas reflexiones sobre una concepción específicamente moderna de lo político, cuyos fundadores (especialmente Maquiavelo y Hobbes), han tenido la osadía, la franqueza y, en ocasiones, el cinismo suficiente para formular la tarea de la política como un asunto de cálculo racional de la realidad humana y terrenal. Las preguntas filosóficas que los pensadores políticos tradicionales se vieron obligados a hacer, preguntas sobre lo que la justicia es o debería ser, sobre la

## LO QUE DIJO EL CANÓNIGO

Me parece a mí que esos libros que ellos llaman «novelas de caballerías» son perjudiciales para el estado<sup>1</sup>.

El canónigo de Toledo, *Don Quijote*, I, 47

EN el capítulo 47, de la primera parte del *Quijote*, uno de los personajes mejor informado y articulado hace una referencia explícita al problema de la literatura y la política. El personaje es el canónigo de Toledo, un teórico literario sutilmente disfrazado, y la acotación aparece en el prefacio a su extensa crítica de los romances de caballería. Él sugiere, con juicio político, que los libros de caballería son «perjudiciales para el estado» (perjudiciales en la república). La declaración es característica de muchas otras que encontramos en Cervantes, aunque ésta sea a la vez directa y profundamente sesgada: aparentemente directa en sus objetivos y sus valoraciones, y casi tanto en su alusión a una de las preguntas centrales de la *República* de Platón, pero sesgada porque nunca ofrece de forma totalmente clara dónde podría estar el peligro político de esos libros. Las cosas se resuelven con dificultad cuando el canónigo trata de dar una explicación más exhaustiva a lo que quiere decir. Si la observación es una pista de cómo Cervantes formula la relación entre literatura y política, entonces es una pista enormemente desconcertante. El comentario hace surgir una importante pregunta sin respuesta, en un contexto que parece evitar y tamizar su sentido explícito. Don Quijote puede ser un personaje extraño, incluso para alguien que vive

1. «Yo hallo por mi cuenta que son perjudiciales en la república estos que llaman libros de caballerías» (I, 47, p.564).

al margen de la ley, pero los libros que él ha leído parecen representar una amenaza para la fundación del estado. Sin ser tan diferente de Platón (aunque con un final completamente distinto) Cervantes parece trabajar indirectamente incluso cuando sus personajes aparecen como si fueran directos.

No está totalmente claro si las preguntas adicionales a este comentario particular del canónigo de Toledo, preguntas que tienen que ver con la verdad y la historia, la verosimilitud y la unidad, el placer y la imaginación, están conectadas sinceramente a sus preocupaciones por la salud de la «república» ¿Son las objeciones que aparecen en los Libros III y X de la *República* sinceramente relevantes aquí, o es la alusión del canónigo a la *República* nada más que un amago literario? La *República* subraya la pregunta de la literatura porque Platón pensó que era importante decir algo sobre cómo los ciudadanos del estado y sus guardianes deben ser educados y formados, sobre qué libros (de «poesía» principalmente) deberían permitirse en la república y cuáles no. Entre los precursores más inmediatos de Cervantes, Erasmo ofreció una detallada reflexión sobre lo que el «Príncipe cristiano» debería leer y lo que no. Los romances, en particular, tal y como dijo Erasmo en *la Educación del príncipe cristiano*, deberían alentar una conducta «tiránica». «Me costará muy poco incitar a la tiranía a un chico de natural violento si lee a Aquiles, a Alejandro Magno, a Jerjes o a Julio César, aunque posea incluso un antidoto contra ellos. Pero aún hoy en día podemos ver a mucha gente disfrutando de las historias de Arturo y Lancelot y otras leyendas del estilo, que no son solo tiránicas sino profundamente insulsas, estúpidas, como los cuentos de vieja, de manera que sería más apropiado proponer la lectura de las comedias o de los mitos de los poetas que esa clase de tontería»<sup>2</sup>.

2. Erasmo, *The Education of a Christian Prince* (Educación del príncipe cristiano), en *The Erasmus Reader*, ed. (Erika Rummel, Toronto and London, University of Toronto Press, 1990, pág. 255).

## VISTAS DESDE NINGUNA PARTE

DE entre todos los debates sobre la política que aparecen en *Don Quijote*, el más fascinante de todos podría ser aquel en el que el lector nunca sabe lo que se dice. Al principio de la segunda parte, cuando don Quijote vuelve sano y salvo a su casa para recuperarse, el narrador explica que conversa con el cura y el barbero con todo lujo de detalles sobre la teoría y práctica poéticas. Sus conversaciones parecen abarcar una gran variedad de tópicos, desde la teoría política hasta el debate de los problemas nacionales contemporáneos y las especulaciones sobre cómo la España del momento presente debería transformarse en una república ideal. Sus discusiones giran en torno a lo que el narrador llama cuestiones de gobierno de la «razón de estado», que, a veces, se traduce como «materia de estado» pero que tienen la fuerza de describir los «intereses del estado», conformados por las ideas contemporáneas sobre la «razón del estado». La frase fue tomada del libro de Giovanni Botero de 1589, y está íntimamente ligada a los asuntos de la política práctica. Para los escritores españoles más conservadores como Rivadeneira sugiere claramente el preocupante abandono de los ideales políticos a favor de una ciencia más calculadora y pragmática<sup>1</sup>. Y, además, el término «república», que se asociaba

1. Véase, por ejemplo, Rivadeneira, *Tratado de la religión y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados*,

con Platón y Cicerón y con las ideas humanistas más nobles sobre la política, no está nada alejado de lo que escribe Cervantes. De hecho, los tres interlocutores de este diálogo, tras bambalinas, dicen generar una imagen completamente nueva de la «república» en el curso de sus conversaciones. Son pensadores reformistas:

En el discurso de su plática vinieron a tratar en esto que llaman razón de estado y modos de gobierno, enmendando este abuso y condenando aquel, reformando una costumbre y desterrando otra, haciéndose cada uno de los tres un nuevo legislador, un Licurgo moderno, un Solón flamante; y de tal manera renovaron la república, que no pareció sino que la habían puesto en una fragua, y sacado otra que la pusieron; y habló don Quijote con tanta discreción en todas las materias que se tocaron, que los dos esaminadores creyeron indubitablemente que estaba del todo bueno y en su entero juicio (II, I: 42).

Dada su posición, muy al principio de la segunda parte, este pasaje nos recuerda que el proyecto quijotesco de restaurar al caballero andante es, de hecho, la transposición cómica de un proyecto marcadamente político que tiene una dimensión teórica y práctica a la vez. De hecho, Cervantes repite más tarde la referencia de este pasaje del legendario legislador lacedemonio Licurgo, en el capítulo 50, de la segunda parte, cuando el mayordomo del duque elogia a Sancho por la sabiduría de sus juicios sobre Barataria: «Tengo para mí que el mismo Licurgo, que dio leyes a los lacedemonios,

---

*contra lo que Nicolás Maquiavelo y los políticos deste tiempo enseñan*, en *Obras escogidas del Padre Pedro de Rivadeneira*, ed. Don Vicente de la Fuente, BAE. Vol. 60 (Madrid, Rivadeneira, 1968, pág. 455): «Nicolás Maquiavelo fue hombre que se dio mucho al estudio de la policía y gobierno de la república y de aquella que comúnmente llaman razón de estado. Escribió algunos libros, en que enseña esta razón de estado». Rivadeneira contrasta la «razón falsa de estado» con la «ley de Dios».

## CONTROVERSIAS

En el reino de las actividades del hombre,  
el habla posee una fuerza extraordinaria.

Luis Vives<sup>1</sup>

EL discurso a los cabreros sobre el tema de la Edad de Oro representa una de las primeras exploraciones de Cervantes de los fundamentos míticos de la teoría poética y, además, es un logro retórico muy relevante por derecho propio. El discurso expone con maestría una gama sorprendente de tropos y textos literarios clásicos y renacentistas, pero este logro magistral demuestra también el compromiso de Cervantes con una clase particular del mito origen, como una manera adecuada de abrir un espacio a una crítica de la sociedad y el estado. El discurso es un ejemplo de la investigación de Cervantes de los cimientos del pensamiento político, en una etapa relativamente temprana en el libro. En este marco, las directrices de don Quijote a los cabreros sirven para dos finales contradictorios. Uno es para desacreditar el poder de un mito como una «mera» fantasía, que posiblemente no puede decir nada significativo sobre el mundo (la Edad de Oro no tiene nada que hacer con nada real, incluyendo a los pocos cabreros que la oyen); el otro es ofrecer una alternativa a la teoría política en forma de una visión que derive su fuerza desde la esencia de la poesía, es decir, desde su habilidad para negar un mundo y conjeturar sobre otro. De hecho, el

1. *Vives on Education: A Translation of De Tradendis Disciplinis*, trad. Foster Watson (Cambridge, Cambridge University Press, 1913, pág. 180). El pasaje citado se recoge aquí en el capítulo de Vives sobre la retórica.

compromiso de Cervantes con el mito, como un conjunto de «falsas creencias», sirve para dar más poder a una forma de discurso que se basa en una idea (en este caso, la idea de una «Edad de Oro»), que no está falta de verosimilitud, aunque sea imposible. El poder de este tipo de discurso en relación al mundo de lo «real» está más que demostrado en los episodios siguientes, cuando varios personajes llegan a revelar cómo han sido conducidos por imaginaciones imposibles hacia lo que ellos son o deberían aspirar a ser.

Pero el desplazamiento de la fantasía, como un simple sueño del mundo sobre el orden de la Edad de Oro (o en la forma del mundo idealizado de los caballeros andantes de don Quijote), mediante una coyuntura de acontecimientos históricos contemporáneos, implica mucho más que la caída del mito; primero, porque don Quijote tiene una manera de explicar ese proceso en el marco de los mitos a los que se aplica (como la transición de la Edad de Oro a la presente «Edad del Hierro») y, segundo, porque la fuerza de la fantasía sobre la historia prueba que es bastante más poderosa en relación a muchos otros episodios de la novela (por ejemplo, en el episodio de Marcela y Grisóstomo, en el cuento del «Curioso impertinente», o en relación a la expulsión de los moriscos en los episodios que implican a Ricote y Ana Félix en la segunda parte). La fantasía es conducida por el deseo, que tiene el poder de destruir a aquellos que están impelidos a ello, pero que no puede eliminarse. Por consiguiente es dentro del ámbito de la fantasía, más que fuera de él, donde se puede imaginar un mundo reconciliado, un mundo en el que los deseos que compiten puedan alinearse todos juntos en un camino armonioso. Es asimismo en el terreno de la fantasía (una fantasía de razón política, para ser más exactos) donde se puede imaginar la eliminación de las pasiones que se saben perjudiciales para el estado, tal y como Platón ha propuesto a Sócrates en su crítica de la tragedia, en la *República*. De forma similar, el canónigo de

## LA PRÁCTICA DE LA TEORÍA

EL compromiso de Cervantes con los procesos de la «argumentación controvertida» en el discurso de don Quijote de las armas y las letras sugiere que una de las aspiraciones más motivadoras de la política, la idea de construir un puente discursivo entre los dominios separados de la teoría y la práctica, parece imposible de conseguir. Los puntos de vista sobre los senderos teóricos y prácticos se dirigen hacia un conjunto de alternativas que parecen «indeterminables». Mejor dicho, quizás, son determinables, pero solo en tanto que una ficción ya existente lo permita (en el caso de don Quijote, ésta es la ficción que versa sobre la orientación a las armas del caballero andante). Pero esta ficción no puede enmascarar que la teoría y la práctica estén ambas implicadas la una con la otra. Decir que la elección entre ellas es imposible, debido a las imbricaciones entre ellas, es sugerir que Cervantes no está interesado en perseguir las raíces de sus implicaciones. Por el contrario, lo que intenta es probar todos estos aspectos. Al hacer eso, se adhiere al discurso de la ficción que le permite evitar los riesgos que acompañan a cada una de ellas: en el caso de la teoría, creyendo que uno ha producido una explicación completa y coherente de la *polis* como un todo; y en el caso de la práctica, creyendo que la teoría no es nada más que una distracción, cuyas preocupaciones son abstractas, ideales y, en cualquier caso, irrelevantes.

Dejando a un lado el momento del consejo de don Quijote a Sancho, sobre el gobierno de Barataria, que, ciertamente, es uno de los experimentos políticos más importantes del libro, Cervantes casi nunca imagina un episodio ficticio que no tenga algunas implicaciones como las que pensamos sobre esos asuntos. Ya sea que el tema implique a sus personajes en asuntos de historia, economía, matrimonios, familia o leyes; o ya sea que implique a los padres y a sus hijos e hijas, mercaderes y soldados, amantes y esposos o esposas, o pretendientes, que se preguntan sobre el amor como una forma de autoridad familiar y poder estatal; Cervantes parece estar preparado siempre para hacer alguna pregunta sobre la política, ya sea desde un punto de vista teórico o desde uno práctico. Estaba tremendamente ocupado pensando en la profundidad de la política, dónde empieza y dónde acaba, y sobre todo pensando en su formación discursiva en relación con los poderes de la ficción, para exponer varias formas de prejuicios e ilusiones a través de unos mecanismos que son claramente «inventados».

Estos asuntos se difunden por las dos partes de la novela. Pero no es menos cierto y merece la pena reiterarlo, que, conforme nos vamos moviendo de la primera parte a la segunda, el tema de la política se va haciendo más y más explícito. Se trata de una dimensión de una lógica más general del reflejo temático y estructural que une ambas partes. Recordemos, por ejemplo, el modo en el que la historia del cautivo y Zoraida, en la primera parte, recuerda el episodio históricamente contextualizado de Ricote y Ana Félix de la segunda parte, o la manera en la que el personaje de Roque Guinart, también en la segunda parte, nos recuerda al Ginés de Pasamonte de la primera parte, en el contexto de la política catalana contemporánea. Cuando Ginés de Pasamonte reaparece, es para presentar un espectáculo de marionetas que parece ocuparse de la persistente amenaza militar de los turcos. Pero al mismo tiempo, los episodios de la segunda

## LA POLÍTICA DESCENDIDA A LA TIERRA

DESPUÉS de las aventuras «teóricamente» sugerentes de las profundidades de la Cueva de Montesinos y el ascenso hacia las esferas celestiales en Clavileño, Cervantes vuelve a hacerse una serie de preguntas sobre la política, en la esfera de la práctica terrenal ¿Cómo podría ayudarle a Sancho la sabiduría que había adquirido subido en Clavileño durante su viaje como gobernador de su codiciada ínsula? ¿Y, cómo las experiencias de don Quijote en la Cueva y en el caballo mágico le ayudarían con los consejos que le dio a Sancho sobre cómo gobernar mejor? Nos movemos desde las aventuras que giran en torno a la *vita contemplativa* hacia una consideración de la política en el marco de la *vita activa*. Esa antigua distinción no era extraña entre los humanistas. En *Utopía*, por ejemplo, Tomás Moro describía la diferencia entre la razón teórica y la sabiduría práctica como la diferencia entre una clase de filosofía «que hace todo lo posible para mantenerse igual en todo momento» y otra que «es más flexible, que conoce su propio escenario y se adapta a él, y enseña al hombre de una forma apropiada y decente a actuar en esa parte en la que ha fallado»<sup>1</sup>. Pero entre *Utopía* como libro y utopía como un «no lugar» hay algo más:

1. Moro, *Utopía*, en *Famous Utopias of the Renaissance*, ed. Frederic White (New York, Hendricks House, 1955, pág. 33).

son ficciones que permiten reflexionar sobre el vacío que la división entre «teoría» y «práctica» parece crear.

Esa forma singular de la ficción de Moro y la Barataria de Sancho, que implica lugares imaginarios, es muy significativa. Para la política supone, en cierto modo, la gobernanza de los territorios y el control de sus habitantes. La *polis* puede ser una idea, pero la política implica acciones que se desarrollan entre los límites de un lugar dado por medio de la política, la ley, las decisiones judiciales y similares. (Como explicaré en el capítulo siguiente, la noción moderna de «lugar» político se fue concibiendo poco a poco como una nación)<sup>2</sup>. La premisa de que un gobierno debe ir asociado a las normas de un territorio es algo que Sancho cree a pies juntillas, en parte porque esto hace posible que la promesa de don Quijote de una isla se aplique a las realidades históricas que, paulatinamente, se habían ido desarrollando desde el «descubrimiento» del Nuevo Mundo. Al acercarse al gobierno de Barataria, Sancho ha recorrido un largo camino desde la primera parte, cuando pensaba en su «tierra» en términos locales: «Yo salí de mi tierra y dejé hijos y mujer por venir a servir a vuestra merced, creyendo valer más y no menos» (I, 20: 239)<sup>3</sup>.

2. Los trabajos sobre la nacionalidad son muchísimos. Al examinar sus complejidades más allá del nivel histórico básico, he encontrado especialmente útil el trabajo de Benedict Anderson de 1983 *Imagined Communities* (2.<sup>a</sup> ed. London, Verso, 2003) y de Homi Bhabha *Location of Culture* (London and New York, Routledge, 1994). Discutiré de ello en el capítulo siete.

3. Amado Alonso señala que la «tierra» aquí indica la «patria regional», mientras que en contextos parecidos «patria» sugiere «tierra nacional». Véase *Castellano, español, idioma nacional* (Buenos Aires, Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 1938, pág. 36). Hablaré extensamente sobre este tema en el capítulo siete.

## IMAGINANDO LA NACIÓN

LA política en *Don Quijote* está a la vez en todas partes y en ninguna. Está en todas partes porque Cervantes está continuamente experimentando con formas de negociar entre los intereses especulativos de la «teoría» política (al decir cómo deberían ser las cosas, bajo condiciones que podrían considerarse ideales, pero que pueden ser imposibles), y los intereses de una «práctica» política (donde es necesario responder a la manera en la que las cosas se presentan a menudo, entre un montón de condiciones complejas y locales). No hay una forma privilegiada de expresión para esta negociación, aún menos una forma especializada de discurso apropiado al dominio de la política como un espacio «entre» la teoría y la práctica. Quizás este sea el motivo por el que la relación de Cervantes con la política no se ha notado en muchas ocasiones. Las zonas que hay entre los discursos de la teoría y la práctica acaban reflejando un empuje de los intereses definidos por la teoría y la práctica, y además, a Cervantes le cuesta garantizar que cada una sea siempre vista desde el punto de vista crítico permitido por la otra. El vehículo para esta actividad crítica no es otro que lo que hemos dado en llamar «literatura». Pero debería apresurarme a añadir que la «literatura» no es de ningún modo el nombre de una forma sencilla del lenguaje. El compromiso de Cervantes con la política oscila entre todos los géneros literarios del discurso que entran en el *Quijote*, y que lo marcan como un

texto absolutamente polifónico. El discurso del mito permite a Cervantes explorar los recursos especulativos y las limitaciones de un conjunto de ideales comunitarios; el género del reportaje de viajes permite una visión de las raíces de la teoría y la práctica; los discursos retóricos y la argumentación *in utramque partem* presentan formas del discurso que exploran la naturaleza y los límites de las polémicas; y por último, la exploración ficticia de «otros mundos», ya sea utópica o distópica, imaginaria, teatralizada o soñada, sirve a los fines de la especulación política y de la crítica inminente por igual.

Especialmente en su compromiso con las cuestiones que tienen que ver con la verosimilitud dibujada a partir de la relectura de la *Poética* de Aristóteles, los teóricos de la literatura renacentista dedicaron un esfuerzo considerable a la tarea de encontrar un lugar para la literatura, entre las fantasías de los romances de aventuras y las historias con una orientación empírica y basadas en hechos reales. Uno de mis argumentos, entonces, es que la concentración en esas discusiones ha dejado sin tratar intereses políticos más generales implícitos en tales cuestiones, y que la implicación de Cervantes en cuestiones sobre lo «posible» y lo «probable» tiene que ver principalmente con el problema de cómo encontrar una forma de imaginar lo que *debería ser*. Pero la oscilación de la política entre la teoría y la práctica viene de antiguo; lo que sí es nuevo en Cervantes es el recurso de la literatura, como una manera de evitar una prematura ejecución, que resultaría de la reclusión de la política en uno u otro de esos dominios. (Para Platón el recurso de la imagen y el mito tenía una función diferente, concretamente, la de permitir un discurso sobre la *polis* que nunca podría existir aquí y ahora). Después de haber echado un vistazo a las raíces discursivas de la teoría, ¿qué se podría decir de la relación de Cervantes con el contexto local y las condiciones en las que se insertaba la política, que estaba,

## LA SOCIEDAD CIVIL, LA VIRTUD Y LA BÚSQUEDA DE LA FELICIDAD

En los tiempos pasados, esto era la sabiduría: dibujar una línea entre los derechos públicos y privados, entre las cosas sagradas y las divinas, comprobar la unión errante, poner normas para la vida matrimonial, construir ciudades, y dictar leyes en las tablas de madera.

Horacio, *Ars poética*<sup>1</sup>.

UNA forma convencional de distinguir la política de la modernidad, empezando en los siglos XVI y XVII, de lo que había sido antes, es esta: en la modernidad, la esfera política se concebía como una extensión de la esfera pública y se pensaba que estaba limitada a ella. Lo contrario también se aceptaba como verdadero: que la esfera «pública» en su formación moderna era fundamentalmente política; y lo que conocemos como vida «privada» se creía que era invisible para ella. Sea verdad o no, la aparición de una esfera público-política es parte de lo que aleja al mundo moderno de la sociedad feudal de la Edad Media, ofreciendo, con el tiempo, la base para la separación democrática liberal de las esferas de la vida pública y privada. Jürgen Habermas hablaba de la emergencia de la esfera política moderna como uno de sus fundamentos para escribir su obra más temprana, *The Structural Transformation of the Public Sphere*: «En la totalmente desarrollada ciudad-estado griega», escribe, «la esfera de la *polis*, que era común (*koiné*) a los ciudadanos

1. «Ars poetica», trad. H.R. Fairclough (Cambridge MA. Harvard University Press, 1970, vv. 396-9): «fuit haec sapientia quindam/publica privatis secernere, sacra profanis, /concubitu prohibere vago, dare irua maritis,/oppida moliori, leges incidere ligno» (482-483).

libres, estaba separada de la esfera del *oikos*; en la esfera del *oikos*, cada individuo está en su propio reino. La vida pública, *bios politicos*, continuaba en el lugar público (ágora)... Una esfera pública, en el sentido de un reino separado de la esfera privada, no se puede demostrar que haya existido en la sociedad feudal de la Alta Edad Media»<sup>2</sup>. La configuración de la esfera moderna público-política estaba conducida por dos nuevas clases de «tráfico» (*verkehr*). Una de esas, el tráfico a largo plazo de mercancías, tiene claramente su base en el mundo material. La otra, el tráfico de las «noticias», era a la vez material y discursivo<sup>3</sup>. El argumento de Habermas es que las formas de racionalidad que han llegado a ser normativas para la modernidad requerían unas condiciones en las que varias clases de transacciones e intercambios podían suceder con algún grado de fiabilidad y transparencia, pero también requerían unas condiciones en las que las noticias, las opiniones e información pudieran intercambiarse con relativa libertad. En principio, todas ellas ayudaban a asegurar un nivel más alto de seguridad que el que habían conocido antes. Sin embargo, ayudaban también a desplazar el miedo, que estaba implícito en los principios políticos de Maquiavelo y Hobbes, hacia la base de unos beneficios mutuos, una «mercancía», un «tráfico» de negocios y unos intereses comunes.

Podemos dejar a un lado, por el momento, el hecho de que la España de los Habsburgo en los siglos XVI y XVII no era aún un estado en el que las ideas pudieran circular libremente.

2. Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere*, trad. Thomas Burger con Frederick Lawrence (Cambridge MA, MIT Press, 1993, pág. 3).

3. «Wir meinen die Elemente des neuen Verkehrszusammenhangs: den Waren- und Nachrichtenverkehr, den der frühkapitalistische Fernhandel schafft», *Strukturwandel der Öffentlichkeit* (Neuwied am Rhein and Berlin, Luchterland, 1965, pág. 25).

## ¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN?

No es poca manifestación de la naturaleza y la razón que el hombre sea el único animal que esté dotado para el orden, la propiedad y la moderación en palabras y hechos.

Cicerón, *De officiis*<sup>1</sup>

Pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir.

Cervantes, *Don Quijote*, II<sup>2</sup>

EN varios puntos de los capítulos anteriores he hablado de la manera en la que Cervantes explora los recursos del mito, la literatura de viajes, la argumentación controvertida, las narraciones ejemplares, y muchas otras formas del discurso como un modo de abordar las cuestiones que residen en la política. Hace esto con una visión total de las limitaciones que tienen todas las formas del discurso. Esas limitaciones enmarcan la perspectiva de la novela e informan de una serie de preguntas internas sobre lo que puede o no decirse y leerse. La amenaza latente de la Inquisición, como se refleja en la revisión de los libros, en la primera parte del *Quijote* es, por supuesto, un factor pero no es el único. La represión del humanismo erasmista y el estatus marginal de los conversos en España eran también algunos de los temas que concernían a las actividades de la Inquisición. Hay una buena razón, de

1. *De Officiis*, trad. Walter Miller (Cambridge, MA, Harvard University Press, 1968, I, iv, págs. 14: 15).

2. *Don Quijote*, 738. «Pide no se desprecie su trabajo, y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir» (II, 44: 366-7).

hecho, para creer que Cervantes concibió el *Quijote* durante un periodo en el que él se encontraba literalmente limitado (durante su encarcelamiento). La sugerente frase del Prólogo de la primera parte: que el libro recuerda a un niño «que se engendró en una cárcel, donde toda incomodidad tienen su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación» (I, 1: 50), ciertamente nos dan que pensar ¿Se concibió el *Quijote* durante su encarcelamiento en la Cárcel Real de Sevilla en 1597, o en una fecha anterior, en Castro del Río en 1592? No lo sabemos con seguridad. Pero al final, el problema va más allá de si Cervantes intentaba rastrear la génesis del *Quijote* en un periodo concreto, que era cuando estaba preso, o como alguien ha sugerido, el prólogo es simplemente un intento de decir que el libro nació alejado del valor del sufrimiento de la vida. El pasaje en cuestión tiene una deuda literaria con Boecio, cuya obra *Consolación de la filosofía*, era muy conocida por haberla escrito durante su encarcelamiento en Ticino<sup>3</sup>. Además está en la línea del diálogo entre la «razón» y la «tristeza» en *De remediis* de Petrarca («TRISTEZA: «Llevo una miserable vida en prisión». RAZÓN: «Algunos han compuesto libros en prisión... Muchos han elegido voluntariamente vivir en cuevas y cavernas, o encerrarse en los confines de la tierra»)<sup>4</sup>. Pero, sobre todo, Cervantes quiere señalar que él es consciente de que los actos de escritura y creación, el primero «artificial» y el segundo «natural» están

3. Ticino es la actual Pavia. El desvío literario a través del cual el autor del prólogo recibe ayuda de un amigo es algo muy boeciano. *The Consolation of Philosophy* empieza cuando un narrador hace una pausa en su lamento sobre la inestabilidad de la fortuna: «Mi diligente pluma estaba dando los últimos retoques a mi lamento, cuando una dama parecía situarse encima de mi cabeza». Esta «dama» es la propia Filosofía. *The Consolation of Philosophy*, trad. P.G. Walsh (Oxford, Oxford University Press, 1999, pág. 3).

4. *Petrarch's Remedies for Fortune and Foul*, trad. Conrad H. Rawski (Bloomington, Indiana University Press, 1991, 3, pág. 145).

enormemente limitados. La naturaleza difícilmente puede ser un dominio de la libertad, como sugieren el discurso de la Edad de Oro y algunas otras versiones de lo pastoril. Y la escritura, aparece, en cambio, limitada, como parece sugerir el prólogo, y como lo está el orden de la naturaleza, donde parece que no hay libertad como un derecho básico. Así pues, leemos el fragmento entero, del pasaje antes citado del encarcelamiento de Cervantes, como la imagen de una limitación artificial que no puede evitarse más que con las leyes de la naturaleza: «No he podido yo contravenir al orden de la naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante. Y, así, ¿qué podía engendrar el estéril y mal cultivado ingenio mío, sino la historia de un hijo seco, avellanado, antojadizo y lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno, bien como quien se engendró en una cárcel, donde toda comodidad tienen su asiento y donde todo triste ruido hace su habitación?» (II, prólogo: 50)<sup>5</sup>.

No es hasta relativamente bien avanzada la segunda parte, cuando don Quijote se dirige a Sancho para hablar sobre su marcha del estado del duque y la duquesa, cuando oímos un contraste a «plena voz» de este conocimiento de las limitaciones. Aquí, don Quijote canta una rapsodia a la libertad. El pasaje es una repetición del discurso de la Edad de Oro, en el que don Quijote se obsesiona con la fantasía de vivir sin obligación alguna. En contraste con el discurso de la Edad de Oro, ofrece una visión post-política más que una teoría pre-política de lo que debería ser la libertad «pura»:

La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el

5. Hay claras referencias a la *Tristia* de Ovidio.